

## BOLETIN ECONÓMICO FEBRERO 2012

### Reporte mensual de los principales indicadores de la economía nacional

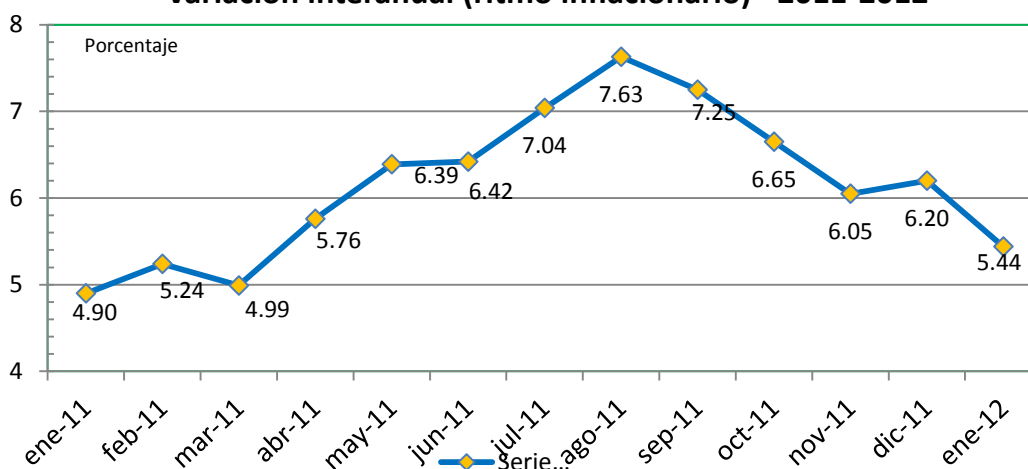
#### Inflación

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) presentó una **variación anual de 5.44%** en enero de 2012, superior en 0.54 puntos porcentuales al registrado en enero del año anterior (4.90%). En enero de 2012, el IPC presentó una **variación mensual** de 0.09%, superior en 0.73 puntos porcentuales al registrado en el mismo mes de 2011 cuando llegó a 0.82%. La cifra de variación anual está dentro del rango de la meta de inflación prevista por la Junta Monetaria para el año 2012, establecida entre 3.5% y 5.5% (ver gráfica 1).

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística –INE–, de las ocho regiones del país, la región norte (Alta Verapaz) presenta los mayores niveles de variación interanual, registrando 9.15%, seguida de la región sur-oriente (Jutiapa) con 8.81% de variación interanual. La región que presenta la menor variación interanual en los precios es la Metropolitana, al registrar 3.90%, seguida de la región VIII – Petén, que registró una variación de 5.3%.

En cuanto al comportamiento del IPC según las divisiones de gasto, se observa que durante el mes de enero, dos de las divisiones de gasto con mayor ponderación (alimentos y transporte) tuvieron una reducción respecto al mes anterior (0.15% y 0.22%, respectivamente), mientras que los rubros de vivienda y prendas de vestir tuvieron un incremento de 0.21% y 0.32%, respectivamente.

**Gráfica 1**  
**Índice de Precios al Consumidor hasta el 31 de enero 2012**  
**Variación interanual (ritmo inflacionario)\* 2011-2012**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística, INE, febrero 2012,

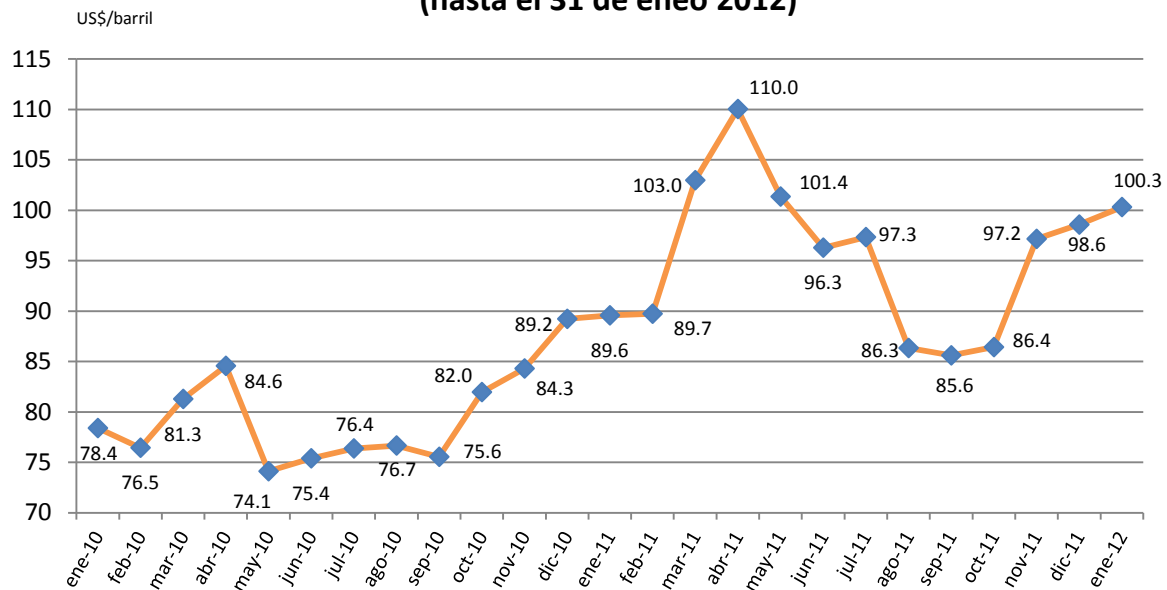
\*Tasa de variación del mes actual con respecto al mismo mes del año anterior

#### Precio del petróleo

Los precios en el mercado nacional están determinados en parte, por los precios internacionales del petróleo. El precio promedio internacional del barril de petróleo<sup>1</sup> del mes de enero fue de US\$100.32 por barril, superior en 12% al registrado en enero del 2011 (variación interanual), como se muestra en la gráfica 2. En comparación al mes de diciembre, este precio es 1.77% más alto.

<sup>1</sup> Bolsa de Valores de Nueva York (NYMEX), primera posición a futuro petróleo WTI.

**Gráfica 2**  
**Precio promedio internacional del petróleo**  
**(hasta el 31 de ene 2012)**



Fuente: Bloomberg, precio WTI Crude Oil, primera posición a futuro.

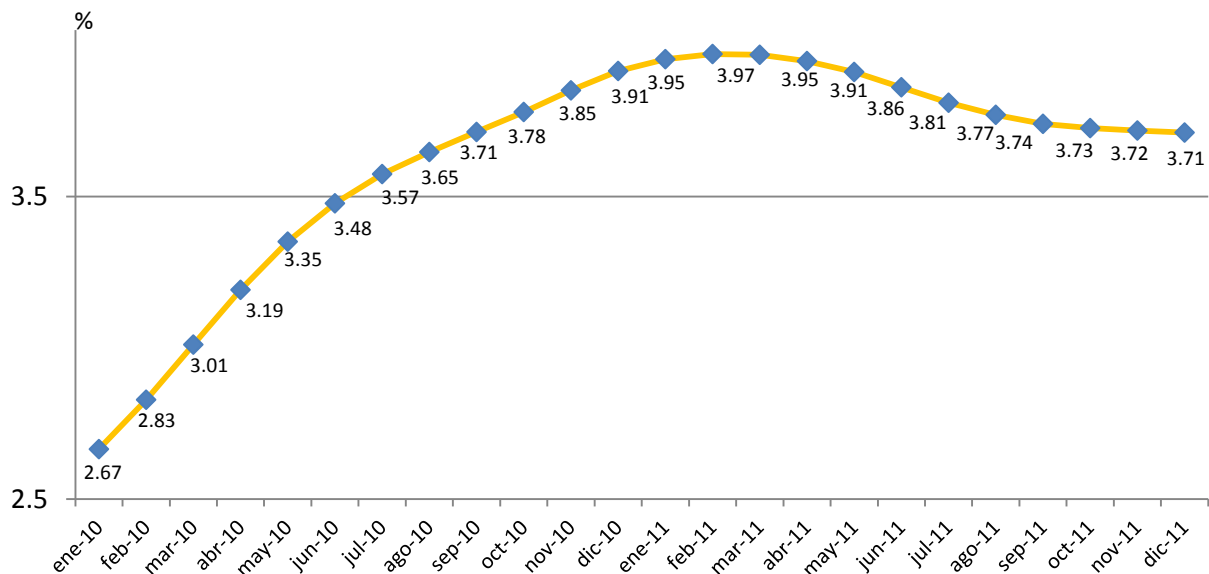
Durante el transcurso del mes de febrero, la tendencia ha sido levemente ascendente hasta llegar a US\$100.55 por barril el 13 de febrero, un 3.3% respecto al primer día del mes.

**El IMAE se mantiene estable**

El Índice Mensual de Actividad Económica –IMAE-, elaborado por el Banco de Guatemala, es un indicador oportuno que permite seguir el pulso a la actividad económica del año mientras se concreta la cifra de la producción anual (PIB) y de las variaciones cíclicas por las que atraviesa la misma.

De acuerdo con el cálculo publicado en febrero por el BANGUAT, correspondiente a diciembre del 2011, el IMAE registró una tasa de crecimiento de 3.71% respecto al mes de diciembre del 2010, mostrando una tendencia negativa por noveno mes consecutivo desde el mes de marzo, en que se registró una variación de 3.97%. Durante el primer semestre del año 2011, el IMAE había mostrado una tendencia al alza, sin embargo a partir de junio la tendencia se mantuvo relativamente estable (ver gráfica 3).

**Gráfica 3**  
**Indice Mensual de Actividad Económica -IMAE-\***  
**2010 - 2011**

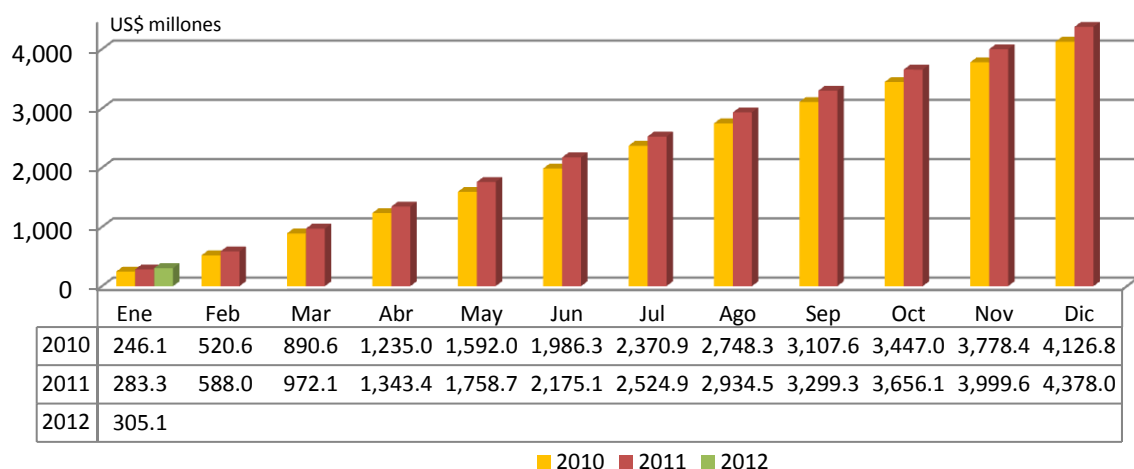


Fuente: Banco de Guatemala, febrero 2012. \*Indice tendencia-ciclo  
 Muestra la variación del mes en estudio con respecto al mismo mes del año anterior

### Sector externo

El ingreso de divisas en concepto de remesas familiares inició el año 2012 con un incremento del 7.7% respecto al mismo mes del año anterior, al acumular US\$305.09 millones, mientras que en enero del 2010, la cifra fue de US\$283.4 millones. Las previsiones del BANGUAT para 2012 señalan que se podría dar un incremento de alrededor de 5% respecto al 2011, cuando se registró una cifra histórica, al recibirse un ingreso de US\$4,378 millones enviados por los guatemaltecos en el exterior (ver gráfica 4).

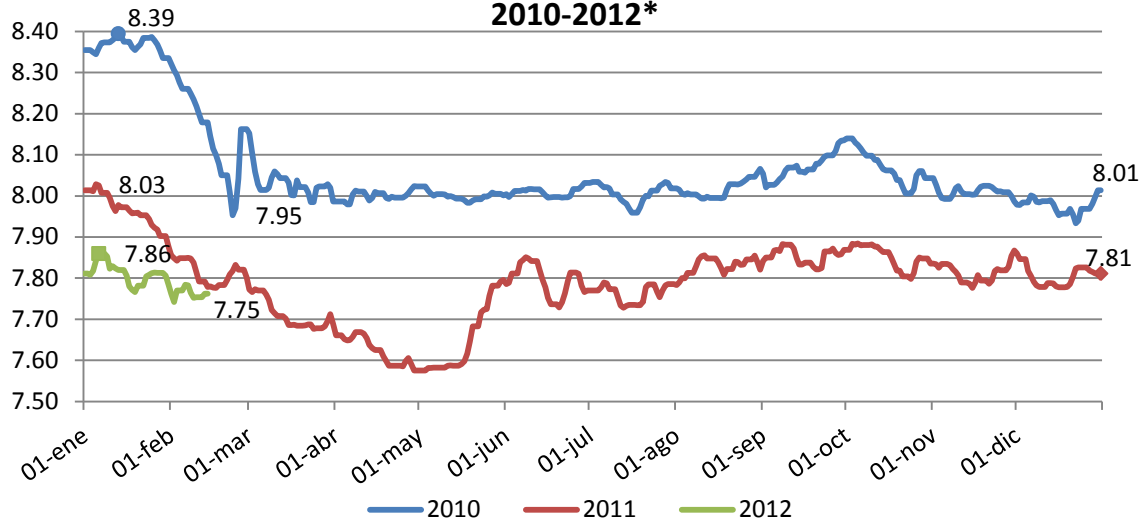
**Gráfica 4**  
**Ingreso acumulado de divisas por remesas familiares**  
**Enero 2010 a enero 2012\***



Fuente: Banco de Guatemala, en base al mercado institucional de divisas, hasta el 31-01-2012

El tipo de cambio de referencia nominal promedio ponderado se mantuvo en un promedio de Q7.81 por dólar durante el mes de enero de 2012. Entre el 1 de enero y el 14 de febrero presentó una apreciación de 0.6%, al registrar Q7.76 en esta última fecha (ver gráfica 5). Durante todo el año 2011, el tipo de cambio mostró cierta estabilidad y registró un promedio de Q7.76 por dólar.

**Gráfica 5**  
**Tipo de cambio**  
**2010-2012\***

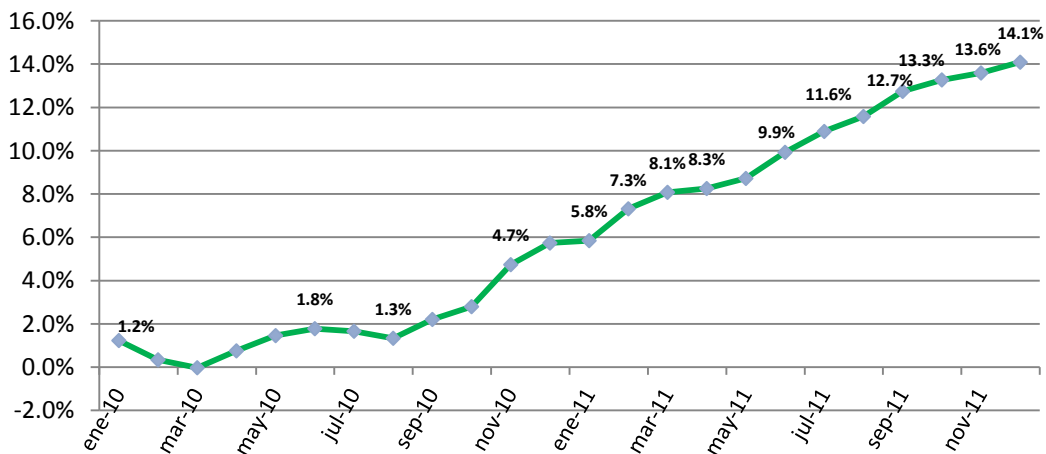


Fuente: BANGUAT, enero 2012, tipo de cambio de referencia nominal promedio ponderado  
 \*hasta el 14 de febrero 2012

### Otras variables

Otra variable importante que mide el dinamismo de la actividad económica es el crecimiento del crédito bancario otorgado al sector privado. Durante el 2011, este registró un saldo de Q106,400 millones, que incluye tanto los créditos otorgado en Quetzales como en Dólares. Esta cifra refleja un incremento del 14.1% en relación al 2010, ya que la cartera de préstamos hasta 2010 era de Q93,250 millones. Como se muestra en la gráfica 8, la tasa de crecimiento mencionada es la más alta de los últimos cuatro años, llegando a presentar niveles similares al 2008, sin embargo aún no recupera el nivel del 2006, fecha en que llegó a una variación interanual de cerca de 30%.

**Gráfica 6**  
**Crédito Bancario al Sector Privado**  
**2010-2011 (variación interanual %)**



Fuente: Banco de Guatemala, enero 2012

La recaudación de ingresos tributarios cerró el año 2011 con un monto de Q43,157 millones, un 17% más que en el 2010. A esta cifra hay que restarle los Q2,864.4, que es la provisión para devolución del crédito fiscal, por lo que la recaudación neta fue de Q40,292.2 millones, un 15.9% más que el año anterior. En la siguiente tabla, se muestra el detalle de los ingresos tributarios durante 2011.

**Tabla 1**  
**RECAUDACION DE INGRESOS TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO CENTRAL 2011**

Clasificación por Impuesto  
 (Millones de Quetzales)

DESCRIPCION DE IMPUESTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>RECAUDACION TRIBUTARIA SAT</b>	<b>3,739.0</b>	<b>2,656.9</b>	<b>4,328.4</b>	<b>4,127.1</b>	<b>2,975.4</b>	<b>3,111.7</b>	<b>4,256.1</b>	<b>3,099.9</b>	<b>2,980.1</b>	<b>4,393.7</b>	<b>3,019.8</b>	<b>3,103.7</b>	<b>41,791.77</b>
<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>1,296.8</b>	<b>530.7</b>	<b>1,777.2</b>	<b>1,699.2</b>	<b>531.6</b>	<b>590.6</b>	<b>1,814.9</b>	<b>646.6</b>	<b>569.6</b>	<b>1,967.0</b>	<b>618.8</b>	<b>667.4</b>	<b>12,710.5</b>
Impuesto Sobre la Renta	697.0	496.8	1,723.7	1,079.4	499.9	568.8	1,218.1	613.4	558.4	1,371.4	592.9	643.6	10,063.3
de Personas Jurídicas	520.6	371.1	1,551.2	932.1	393.4	452.1	1,033.1	455.0	415.6	1,161.3	432.3	480.2	8,198.0
de Personas Individuales	134.6	91.5	143.0	113.6	75.7	86.4	144.5	124.2	109.7	178.2	129.3	131.1	1,461.7
Impuesto Sobre Productos Financieros (Personas Jurídicas)	41.8	34.2	29.5	33.6	30.9	30.2	40.4	34.3	33.2	31.9	31.4	32.3	403.4
Impuesto Sobre Productos Financieros (Personas Individuales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2
Impuesto a Empresas Mercantiles y Agropecuarias	0.1	0.5	6.2	0.9	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	-	0.0	0.0	8.0
Impuesto de Solidaridad Extraordinario Y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz	1.8	1.9	17.9	14.5	3.3	7.5	1.3	3.8	0.6	0.3	0.4	0.2	53.6
Impuesto de Solidaridad	597.2	30.8	28.5	602.6	26.3	13.0	592.8	28.2	10.0	594.5	24.6	23.0	2,571.5
Impuesto de Solidaridad, Extraordinario y Temporal	0.0	0.0	0.0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.0
Impuestos Sobre el Patrimonio	0.8	0.8	1.0	1.8	1.9	1.4	2.7	0.9	0.6	0.9	0.9	0.6	14.2
Unico Sobre Inmuebles	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.2	0.0	0.0	0.8
Sobre Transferencias del Patrimonio	0.6	0.8	1.0	1.7	1.9	1.4	2.5	0.9	0.6	0.7	0.9	0.6	13.4
<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>2,442.2</b>	<b>2,126.1</b>	<b>2,551.2</b>	<b>2,427.8</b>	<b>2,443.8</b>	<b>2,521.1</b>	<b>2,441.2</b>	<b>2,453.4</b>	<b>2,410.5</b>	<b>2,426.7</b>	<b>2,401.0</b>	<b>2,436.3</b>	<b>29,081.3</b>
Impuesto al Valor Agregado Doméstico	997.4	725.9	849.9	866.1	732.1	743.7	754.1	735.7	717.1	789.3	722.6	792.9	9,427.0
Impuesto al Valor Agregado sobre importaciones	903.0	906.3	1,121.1	1,019.7	1,159.0	1,140.8	1,031.5	1,172.0	1,121.7	1,128.7	1,150.2	1,055.6	12,909.6
Derechos Arancelarios	173.8	173.7	202.1	179.6	199.9	215.4	200.8	234.8	226.5	237.0	258.3	230.7	2,532.61
Impuesto Sobre Timbres Fiscales y Papel Sellado	77.1	42.2	55.0	47.9	54.7	61.8	68.3	35.5	62.7	41.4	33.4	57.7	637.7
Impuesto Sobre Tabaco y sus productos	23.9	26.1	21.9	22.1	19.9	26.4	19.3	24.0	21.7	19.5	18.4	16.3	259.4
Impuestos Sobre Distribución de Bebidas	52.7	35.2	37.2	48.8	49.1	41.1	40.9	41.2	42.7	41.3	40.2	53.3	523.6
Sobre Distribución de Cerveza	19.7	11.3	11.7	16.7	19.5	13.0	13.3	14.1	14.0	13.5	13.6	15.8	176.1
Sobre Distribución de Bebidas Alcohólicas y Alcoholes Ind.	8.6	5.5	6.1	9.4	5.4	5.8	6.8	6.7	6.8	7.2	7.9	14.3	90.7
Sobre Distribución de Bebidas Gaseosas, Isotónicas y Jugos	22.4	17.7	18.3	21.9	23.6	21.6	20.2	19.3	21.0	19.9	17.6	21.2	244.6
Sobre Distribución de Vinos y Sidras	2.0	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	1.1	1.4	10.3
Sobre Distribución de Bebidas (Otros)	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.3	0.2	0.1	0.0	0.7	1.9
Impuesto Sobre Distribución de Cemento	8.5	8.1	9.9	9.7	8.7	11.2	8.4	9.0	9.4	6.7	6.4	8.2	104.1
Impuesto Sobre Circulación de Vehículos	29.6	36.4	57.9	44.2	61.9	79.8	154.9	39.7	15.8	15.0	11.5	11.6	558.3
Impuesto Sobre Distribución de Petróleo y Derivados	176.0	172.1	195.8	189.4	158.4	200.6	162.7	161.2	192.6	147.3	159.6	209.7	2,125.4
Sobre Distribución de Gasolina Superior	76.6	75.8	81.0	82.7	66.8	88.2	72.6	72.5	91.7	70.6	71.8	95.0	945.2
Sobre Distribución de Gasolina Regular	56.8	50.0	56.7	57.0	47.9	63.6	51.4	48.9	57.3	42.9	44.1	60.0	636.7
Sobre Distribución de Diesel y Gas Oil	40.4	43.9	49.6	46.7	41.2	46.0	35.9	36.3	40.5	31.4	41.1	51.8	504.9
Sobre Distribución de Fuel Oil (Bunker)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobre Distribución de Gasolina de Aviación	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.1	0.2	0.3	2.8
Sobre Distribución de Kerosina	0.6	0.5	0.5	0.7	0.4	0.6	0.6	0.6	0.7	0.5	0.5	0.7	6.9
Sobre Distribución de Nafta	-	-	-	-	0.0	0.0	-	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Sobre Distribución de Gas Licuado	1.4	1.7	1.7	2.1	1.8	2.0	1.9	1.8	2.0	1.8	1.7	2.1	22.0
Sobre Distribución de Asfalto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sobre Distribución de Petróleo Crudo	0.0	0.0	5.5	-	-	-	0.0	0.5	-	0.0	0.0	0.0	6.0
Sobre Distribución de Otros Derivados del Petróleo	0.0	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Otros	0.2	0.3	0.6	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2	0.2	0.4	3.6
Sobre Transporte y Comunicaciones	0.1	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.4	2.7
Sobre Explotaciones Mineras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Impuestos Indirectos	0.1	0.1	0.3	0.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.9
<b>RECAUDACION TRIBUTARIA DE OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>17.2</b>	<b>103.7</b>	<b>168.3</b>	<b>40.0</b>	<b>118.9</b>	<b>121.7</b>	<b>137.7</b>	<b>108.6</b>	<b>132.0</b>	<b>111.0</b>	<b>105.3</b>	<b>200.4</b>	<b>1,364.8</b>
Regalías e Hidrocarburos Compartibles	6.0	85.8	152.8	21.5	100.1	104.7	117.8	88.3	113.3	95.5	87.2	172.3	1,145.3
Salida del País.	11.3	17.9	15.5	18.5	18.8	17.1	19.9	20.3	18.6	15.5	18.1	28.1	219.5
<b>TOTAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS</b>	<b>3,756.3</b>	<b>2,760.6</b>	<b>4,496.7</b>	<b>4,167.1</b>	<b>3,094.3</b>	<b>3,233.4</b>	<b>4,393.8</b>	<b>3,208.6</b>	<b>3,112.1</b>	<b>4,504.7</b>	<b>3,125.1</b>	<b>3,304.1</b>	<b>43,156.6</b>

Fuente: Intendencia de Recaudación y Gestión SAT, Ministerio de Finanzas Públicas.